

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 103/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN LORENZO, DISTRITO DE JAMILTEPEC, ESTADO DE OAXACA.	23/octubre/2013 Devuélvase al Presidente del Municipio actor, la documentación solicitada, previa obtención de copia certificada que se obtenga a su costa, para que obren en autos.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 95/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	24/octubre/2013 El Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Nuevo León y el Secretario General de Gobierno estatal, dan contestación a la demanda; por designados delegados, así como domicilio de las referidas autoridades para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y por exhibidas las documentales que acompañan. Asimismo, por cumplido el requerimiento ordenado en autos.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 104/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	23/octubre/2013 Fórmese y regístrese la controversia constitucional que plantea el Síndico del Municipio de Yautepec, Estado de Morelos y túrnese el expediente al Ministro que corresponde.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 104/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	24/octubre/2013 Se tiene por presentado al Síndico del Municipio de Yautepec, Estado de Morelos y se admite a trámite la controversia constitucional que hace valer; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, como delegados y autorizados a las personas que menciona y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompaña. Se tienen como demandados a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos, así como al Secretario de Gobierno de la entidad. A efecto de proveer sobre la solicitud de suspensión del acto impugnado, con copia certificada del escrito de demanda y sus anexos, fórmese el cuaderno incidental respectivo.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., 25 de octubre de 2013.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
5	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 104/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	24/octubre/2013 INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 104/2013. "Por las razones y fundamentos expuestos, <u>se niega la suspensión solicitada</u> por el Municipio de Yautepec, Estado de Morelos."

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., 25 de octubre de 2013.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.